

COMUNICADO CONJUNTO

El Canciller Jorge Faurie recibió hoy en el Palacio San Martín al Canciller de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa y a su comitiva. Ambos Cancilleres mantuvieron una reunión de trabajo en la que trataron los aspectos más relevantes de la agenda bilateral.

Los Ministros destacaron la profunda e intensa relación entre ambos países, que se ha fortalecido y diversificado en los últimos años como consecuencia de la cooperación que Argentina y Uruguay se han brindado recíprocamente en distintos ámbitos.

Revisaron el trabajo de las comisiones binacionales en los ámbitos del Río de la Plata y del Río Uruguay. En cuanto al primero celebraron el inicio de las obras de dragado, de profundización y de mantenimiento del canal Martín García, lo que tendrá un impacto positivo para el incremento del tráfico y su consecuente disminución en el coste del flete.

Ambos Cancilleres instruyeron a la Comisión Administradora del Río de la Plata para que arbitre los medios más adecuados para acelerar los trabajos en materia de topografía, batimetría y aerofotografía tendientes a avanzar en la demarcación del límite entre las islas Martín García y Timoteo Domínguez, de conformidad con lo establecido en el Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo. Dicha Comisión informará sobre el avance de los trabajos a fin de que los Cancilleres puedan hacer el correspondiente seguimiento.

En cuanto al Río Uruguay, el 28 de febrero comenzaron las obras de dragado y balizamiento que permitirán facilitar y aumentar la capacidad exportadora de las economías regionales, esperándose su finalización para el mes de octubre del presente año.

Fueron informados sobre los avances alcanzados por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en relación a la creación del laboratorio ambiental binacional y conversaron sobre la importancia del monitoreo del tramo compartido del Río Uruguay para evaluar la calidad del agua, la biota y los sedimentos.

Concordaron que los respectivos organismos técnicos den inicio al estudio de la demarcación del límite lateral marítimo entre la Argentina y Uruguay de la plataforma continental más allá de las 200 millas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 1973.

Coincidieron en la necesidad de que la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay concluyan a la mayor brevedad posible la negociación de un Acuerdo para la lucha contra el narcotráfico en la Hidrovía Paraguay-Paraná. Asimismo coincidieron en la necesidad de avanzar en la plena internalización de los reglamentos del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.

Coincidieron en la importancia de los ámbitos de negociación tanto a nivel bilateral como del MERCOSUR a los fines de promover los flujos de bienes y servicios, remover las trabas aún existentes y alentar la ejecución de nuevos proyectos comerciales y de inversión. En ese sentido, destacaron la solución negociada para facilitar el flujo comercial de carne aviar.

Acordaron reunir a la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales en el segundo semestre de este año para retomar en ese ámbito las negociaciones para la facilitación del comercio recíproco y la resolución de eventuales dificultades para el acceso de productos a los mercados de ambos países.

Decidieron celebrar una videoconferencia en el mes de junio preparatoria de la Reunión de Consulta Consular, en el Marco del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Consular, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires en el segundo semestre del corriente año. Asimismo, coincidieron en iniciar las conversaciones en dicho ámbito, para lograr un acuerdo sobre Residencia Permanente que facilite la libre circulación de las personas.

Reiteraron el compromiso de trabajar en forma conjunta para formalizar un acuerdo entre ambos países que permita la atención en casos de urgencias y emergencias médicas de los ciudadanos no residentes de cada país cuando se encuentren en el territorio del otro. A tal fin acordaron iniciar negociaciones en forma conjunta con los respectivos Ministerios de Salud.

Destacaron los avances producidos en la agenda bilateral en materia de seguridad y el alto grado de cooperación entre las autoridades competentes de los dos países. En tal sentido, se comprometieron a fortalecer los mecanismos de intercambio de información en el combate del crimen organizado y acordaron realizar los esfuerzos necesarios para la suscripción del acuerdo marco sobre Cooperación en Materia de Prevención del Uso Indebido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Desvío de Precursores Químicos, que se encuentra actualmente en negociación.

Reafirmaron el compromiso con la integración y el desarrollo de la zona de frontera. En este sentido, señalaron la importancia de seguir trabajando en pos del pleno funcionamiento de las Áreas de Control Integrado (ACI), así como también, del resto de los pasos internacionales habilitados. En relación a la agilización de la operatoria del mecanismo de Reconocimiento Recíproco de Competencias en materia migratoria en las ACIs, destacaron la relevancia de profundizar el intercambio de información convenido por los organismos de control migratorio de ambos países.

Dieron la bienvenida a la reactivación de la Comisión de Desarrollo Fronterizo (CODEFRO) en noviembre pasado y acordaron que dicha comisión se reúna durante el segundo semestre de este año, lo que permitirá avanzar positivamente en la cooperación bilateral fronteriza.

Concordaron en la necesidad de incrementar la presencia de funcionarios de control migratorio en los Pasos Internacionales y restablecer el control integrado, bajo la modalidad de Reconocimiento Recíproco de Competencias, en los aeropuertos Jorge Newbery (Buenos Aires) y Carrasco (Montevideo), especialmente en días feriados, durante la temporada estival y en situaciones de contingencia.

Expresaron la importancia de concretar obras de infraestructura en las ACIs, fundamentalmente el reacondicionamiento de los complejos fronterizos ubicados en Fray Bentos y Paysandú, la construcción de un área de cargas en el ACI-Fray Bentos y la reorganización del flujo de cargas en Gualeguaychú. Asimismo, manifestaron su beneplácito respecto del avance de la licitación para las obras de mejoramiento integral del Centro de Frontera en Concordia a cargo de la República Argentina.

Reafirmaron la intención de continuar fortaleciendo la cooperación bilateral antártica, en particular en las áreas científica y logística mediante la próxima firma de un memorándum bilateral entre las instituciones antárticas de ambos países. Asimismo, se congratularon por la elección del candidato uruguayo, Albert Lluberás, como Secretario Ejecutivo del Tratado Antártico, con sede en Buenos Aires en el marco de la 40ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

Señalaron el importante vínculo de cooperación a nivel bilateral y destacaron su satisfacción respecto del alto nivel de ejecución del II Programa de Cooperación Técnica, cuyos ejes de trabajo son Medio Ambiente, Seguridad y Justicia, Agroindustria, Trabajo y Empleo. Coincidieron también en la importancia de continuar trabajando sobre la revisión de los criterios de graduación y de avanzar en un diálogo constructivo en el marco del CAD/OCDE, para lograr consensos en torno a la problemática de “los países de desarrollo en transición” y en colaborar conjuntamente en el proceso preparatorio de la II Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, PABA+40.

El Canciller Jorge Faurie agradeció al Canciller Rodolfo Nin Novoa el valioso apoyo del Gobierno y del Pueblo de Uruguay a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Canciller Rodolfo Nin Novoa agradeció a su par argentino las múltiples atenciones recibidas durante su estadía en el país.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2018